



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA**

Pacho, 05 AGO. 2021

Ref: Ejecutivo singular No. 2021 – 00031

Demandante: Ana María Rodríguez Gómez

Demandada: Kelly Johanna Rodríguez Arías

Para los efectos a que haya lugar, agréguese a los autos, el anterior despacho comisorio sin diligenciar.

De igual manera, y para los mismos efectos, agréguese la comunicación proveniente del Grupo Empresarial Horizontes. La misma, póngase en conocimiento de la parte interesada para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LYDA ASTRID MUÑOZ APONTE
JUEZ